

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de julio de 2019
SDM-SC-161552/2019

Señor (a)
FRANCY JOHANA LOPEZ MORALES
CRA 103C B15 NO 151 C-25
Teléfono: 3167407716
La ciudad

[illegible]

REF: RTA-SDM-164257/2019

Señor (a) **FRANCY**:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo **11001000000020539442** de fecha **07 de agosto de 2018**, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 *ibídem*. No siendo otro el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Claudia Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Diego Reins- ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Received: 10 November 2009; revised: 10 February 2010; accepted: 10 February 2010
 Published online: 10 March 2010

Remittent

Destinatario

National Black Sox Inc.
 1700 W. 10th Ave., Suite 200
 Denver, CO 80202
 Telephone: (303) 733-1100
 Fax: (303) 733-1101
 E-mail: info@blacksox.com
 Website: www.blacksox.com

No. 37 - 35
549400
movilidadbogota.gov.co
línea 195

PAC1-PR01-MD01 V.2.0

2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12834

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-164257/ FRANCY JOHANA LOPEZ MORALES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-151552 d el 17 DE julio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTDRIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considern legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-164257.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACION _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPDNSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Supdirección de Contravenciones de Tránsito)